



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De adhesión al Día internacional del asma, el cual se celebra cada año el primer martes de mayo, siendo celebrado el 3 de mayo de 2016.-

Dr. JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El día mundial del asma, se celebra desde 1998 cada primer martes de mayo, para concientizar a la población de los hábitos saludables y controlar la enfermedad mediante un tratamiento médico adecuado y especializado.-

El asma es una enfermedad crónica que se caracteriza por provocar ataques recurrentes de disnea y sibilancias, cuya severidad y frecuencia es variada de una persona a otra.

Algunos de los principales objetivos que se pretenden alcanzar mediante la celebración del día del asma, se encuentra la de enseñar a los pacientes a saber reaccionar frente a una crisis, como así también disminuir los riesgos que genera la enfermedad.

Desde el año 2007, la Organización mundial de Salud ha fijado como lema, para la celebración de este día "Puedes controlar tu asma". De esta manera se transmite un mensaje positivo para aquellas personas que sufren la enfermedad, y sus familiares.

El mensaje está orientado a la necesidad de difundir el conocimiento de la enfermedad para facilitar su diagnóstico temprano, disminuyendo la mortalidad por falta del mismo día. Todo ello contribuye a facilitar el acceso de los pacientes a un cuidado médico y posterior tratamiento no sólo físico sino social y emocional. Resaltando la importancia de la continuidad de los tratamientos. Todo ello sin dejar de lado, la tarea de los investigadores tendientes a alcanzar una cura para la enfermedad

Se estima que hay unos 300 millones de personas con asma en todo el mundo y la prevalencia sigue en aumento. Se calcula que para el 2025 el número de afectados llegará a 400 millones.

. Por lo expuesto solicito a los señores diputados que acompañen con su voto favorable el presente proyecto.-



Dr. JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As